



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47547/2015

VISTO las presentes actuaciones, en las que el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 7/16, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Enrique Mariano LIZÁRRAGA, DNI 29.338.545 en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura TEORIA DE REDES y en ELECTRÓNICA de la citada Facultad; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 7/16 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ing. Enrique Mariano LIZÁRRAGA (DNI 29.338.545) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura TEORIA DE REDES y en ELECTRÓNICA por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Lizárraga deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 372